



EVALUACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE PROPUESTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN No 105-2026.

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERÍA PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PIC DEPARTAMENTAL

De acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo y en la invitación a contratar, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), la Dra. **RUBY CAROLINA APARICIO NAVAS – SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**, procede a verificar y adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y económica de la oferta presentada para el proceso de contratación referido

NOTA: Se hace la salvedad que para el presente proceso de contratación no se requiere la recepción de varias ofertas, por tratarse de contratación directa.

Se evidencia propuesta presentada por **MARIA STEFANY GARCIA GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1005480307, y se procede a realizar valoración arrojando el siguiente resultado:

REQUISITOS		PROPONENTE UNICO			OBSERVACIÓN
		O.K.	N.C.	N.A.	
1	Propuesta Económica.	X			Se Ajusta al valor estipulado por la Entidad.
2	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.			X	
3	Hoja de Vida Función Pública con los respectivos soportes.	X			
4	Declaración de Bienes y Rentas.				
5	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	X			
7	Certificado de Antecedentes Fiscales.	X			
8	Certificado de Antecedentes Judiciales.	X			
9	Certificado Antecedentes Medicas Correcticas.	X			
10	Certificado No Delitos Sexuales.	X			
11	Certificado REDAM.	X			

"Servimos con corazón y excelencia para el bienestar de la comunidad"

Carrera 1 - No. 1-51 Celular: 3208337237

<http://www.hospital-onzaga-santander.gov.co> gerencia@hospital-onzaga-santander.gov.co
onzagahospitaladm@hospital-onzaga-santander.gov.co



12	Copia Registro Único Tributario.	X			
REQUISITOS		PROPONENTE UNICO			OBSERVACIÓN
		O.K.	N.C.	N.A.	
13	Certificación de no inhabilidades e incompatibilidades para contratar	X			
14	Copia Libreta Militar			X	
15	Examen Ocupacional.	X			

O.K.= Cumplió

N.C.= No cumplió

N.A.= No aplica

La propuesta cuyo estudio acabamos de realizar, arroja el siguiente resultado:

QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA: MARIA STEFANY GARCIA GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No 1005480307, Cumple con todos los requerimientos legales y contractuales necesarios, estableciendo que la misma cuenta con los requisitos precisos de idoneidad y capacidad.

En constancia firma,

RUBY CAROLINA APARICIO NAVAS.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN VICENTE DE PAÚL.

"Servimos con corazón y excelencia para el bienestar de la comunidad"